

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1097/2013, procedimiento ordinario, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sito en Plaza Nueva, 10, don Ignacio Díaz Rodríguez-Vales ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 1097/2013, contra la resolución de 22.10.2013 desestimatoria del recurso contra la resolución de 12.7.2013 en materia de escolarización en el C.D.P. Dulce Nombre de María.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Tribunal y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1097/2013 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantas personas aparezcan como interesadas en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Granada, 26 de noviembre de 2013.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.